

4 de abril de 2017

[Noticias Comunidad de Madrid](#)

[Noticias Nacionales](#)

[Noticias internacionales](#)

[Cuatro Caminos, en vía muerta... EL MUNDO, 4 de abril](#)



Panorámica de las cocheras de Metro de Cuatro Caminos en las que se proyectó la construcción de viviendas. ALBERTO DI LOLLI

# Cuatro Caminos, en vía muerta

● Urbanismo llevará al Pleno el proyecto de reforma después de remitir a los cooperativistas un requerimiento que, según denuncia Metro, «hacen inviable el uso de las cocheras» ● El Ayuntamiento apela a la legalidad

JAIME G. TRECEÑO MADRID

El tiempo para encontrar una solución a las 443 viviendas que se proyectaron en las cocheras de Cuatro Caminos, Chamberí, se esfumó. Desde la Comunidad de Madrid-Metro y el Ayuntamiento se culpan mutuamente del fiasco del proyecto.

Desde la Puerta del Sol acusan al Consistorio de no querer dar una solución real al asunto, de tener un interés en «torpedearlo» después de que rechazasen la propuesta municipal de finales de febrero. Pero, sobre todo, se reafirman en esta convicción después de conocer que el Consistorio hizo llegar el pasado 16 de marzo a los cooperativistas una serie de requerimientos, a los que ha tenido acceso este diario, para que modificaran el proyecto y que, según la empresa de transportes, «hacen inviable el uso de las cocheras».

El motivo, la rebaja de la altura de la cota en determinados puntos a no más de un metro lo que imposibilita su uso. Metro recuerda que el motivo original de la operación era que los trenes del suburbano pudiesen seguir utilizando el lugar.

La idea del proyecto era, a grandes rasgos, que en la superficie se levantasen las viviendas y bajo rasante se mantuviesen las, inicialmente, 13 vías de las cocheras. El suburbano, por aquello de tratar de desbloquear el asunto, acepto perder cuatro y quedarse en nueve.

Pero es que, desde el Ayuntamiento de Madrid niegan la Mayor y dicen que ni con eso se llega al cumplimiento de la normativa.

«El proyecto se salta el Plan General de Ordenación de Madrid y lo que no vamos a hacer es incumplir la Ley. Nosotros no tenemos ningún interés personal, ni político, ni de ningún tipo por tumbarlo. Nuestra posición es simple: si cumple la legislación se aprueba y si no la cumple se rechaza, sin más», precisa un portavoz del Área de Urbanismo. Desde el Ayuntamiento reconocen que a finales de febrero presentaron un pro-

**El Consistorio niega que tenga interés, particular o político, en 'tumbar' el plan**

**El principal escollo para la operación es la discrepancia legal sobre la propuesta**

yecto alternativo a Metro y a los cooperativistas para desbloquear la situación y lo rechazaron. Aclara que se han mantenido reuniones para tratar de llegar a un acuerdo hasta

que, finalmente, se han remitido los requerimientos.

«Si se aceptan las modificaciones al proyecto se le dará vía libre para su aprobación, primero en la Comisión de Urbanismo y luego en el Pleno de este mes», insiste. Pero es que, más allá del plan en sí, desde el Ayuntamiento entienden que el «error inicial fue de Metro» ya que, creen que dio curso a una operación inmobiliaria con 443 pisos que hacía inviable mantener las cocheras en la dimensión que pretendían.

Y en esas están, la Comunidad y Metro insisten en que el proyecto de los cooperativistas sí que cumple la legalidad y el Ayuntamiento dice que no, por lo que el asunto tiene todos los visos de acabar en los tribunales.

El requerimiento señala como punto de partida que el incumplimiento esencial es la «transformación urbana como resultado de la eliminación en superficie de las cocheras e instalaciones infraestructurales de la compañía Metro de Madrid S.A., soterrando todas esas instalaciones».

De esta forma, según el Consistorio, al enterrarse ya incumpliría los artículos 6.3.5. y 6.6.15. del Plan General. A la vez, no se da el «incumplimiento de la condición de máxima permeabilidad peatonal», precisa en el documento. Metro lo niega y dice que el proyecto presentado en el Plan Parcial de Reforma Interior pre-

## RIU MANTIENE SU PROYECTO DE HOTEL EN EL EDIFICIO ESPAÑA

La empresa hotelera RIU comunicó ayer que mantiene su intención de gestionar un hotel en el Edificio España en las mismas condiciones que estaban vigentes hasta el pasado viernes. El traspaso de la escritura del emblemático rascacielos al Grupo Baraka se paralizó entonces por parte del actual dueño, el inversor chino Wanda. Baraka comunicó el mismo día 31 que, contra los que estaba previsto, fue «imposible» el otorgamiento de la escritura pública de compraventa por parte de Wanda porque no había formulado, aprobado y presentado las cuentas del ejercicio fiscal de 2016. El conglomerado empresarial asiático desmintió ayer al murciano, asegurando que ha cumplido sus obligaciones y que ahora es la compañía española la que debe hacerlo. Recordó que el plazo para el traspaso acaba el próximo 1 de junio, informa Europa Press.

sentado el 28 octubre de 2016, que modificaba el inicial, sí que cumple. Se apoya en una resolución del Gobierno regional del 26 de junio de 2014 en la que se aprobó definitiva-

mente el PGOU de Madrid en ese ámbito. Aporta, además, dos consultas de la Dirección General de Urbanismo de la Comunidad de junio de 2016 en las que le daban la razón. Además, el 22 de noviembre se presentaba el proyecto en la Comunidad que le daba el visto bueno.

El Ayuntamiento dice, además, que «a los efectos de las normas urbanísticas, las cocheras son un edificio», y continúa señalando que «el cumplimiento de las condiciones del Plan General, exige que ese edificio de las cocheras debe tener todas sus plantas bajo rasante». Metro niega que haya una definición de «edificio» en la normativa y que las cocheras son una infraestructura.

En lo que se refiere a las cotas, el Consistorio dice que en el Norte, avenida de Reina Victoria; Sur, calle de nueva apertura y Noreste, calle Esquilache tramo entre Avenida de Reina Victoria y Virgen de Nieva sí se cumple la normativa mientras que en el Sureste, calle Esquilache tramo entre Virgen de Nieva y calle de nueva apertura; Noroeste, Marqués de Lema y Suroeste, Marqués de Lema, no lo hace. Consecuencia, desaparecerían, como mínimo, cuatro vías, así como dársenas, fosos... Es decir, que quedaría inservible, señala Metro.

Finalmente, el suburbano acusa al Ayuntamiento de incumplir el protocolo de colaboración firmado en 2010. La solución, administrativa, en el Pleno de final de mes.